

La dotación de 500.000 euros aprobada en Consejo de Gobierno subvencionará las contrataciones en las empresas ordinarias

La Comunidad fomenta con ayudas la contratación de personas con dificultades de inserción laboral

- Las ayudas pretenden favorecer la contratación de víctimas de la violencia de género, del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social
- Además, se incluye como beneficiarios a los desempleados de larga duración con especiales dificultades de inserción
- Las ayudas pueden alcanzar los 10.000 euros por contrato y son compatibles con otras subvenciones a la contratación

30 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará 500.000 euros más para seguir fomentando en 2019 la contratación en el mercado ordinario de mujeres víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social. A estos colectivos se suman también los beneficiarios del Programa de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción. Una iniciativa que la Comunidad de Madrid desarrolla en colaboración con las entidades locales y cuyos beneficiarios están siendo las personas perceptoras de la renta mínima de inserción.

En relación con la cuantía, las ayudas ascienden a una cantidad de 7.500 euros por la formalización de un contrato indefinido. Una cifra a la que se suman 500 euros más cuando la contratada sea una mujer o se trate de una persona trans. Además, para los autónomos que contraten con carácter indefinido a su primer empleado, se prevé una ayuda adicional de 2.000 euros hasta alcanzar 10.000 euros.

Asimismo, se prevén ayudas de hasta 1.750 euros para los contratos de una duración de entre tres y seis meses, y de 3.500 euros para aquellos contratos de una duración de entre seis meses y un año.

Estas ayudas son totalmente compatibles con otras subvenciones y programas que, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, se han puesto en marcha para facilitar el acceso al empleo a aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, se encuentran más alejadas del mercado de trabajo.



Medios de Comunicación

Entre estas iniciativas se encuentran los programas mixtos de Empleo y Formación para personas desempleadas de larga duración; los programas de integración laboral a través de las empresas de inserción; y el programa para la reactivación e inserción laboral de personas con especiales dificultades de acceso al empleo como los perceptores de la renta mínima de inserción.